



REPUBLICA HONDUREÑA

2011

Viceministerio de Garantía de la Calidad
Instituto Nacional de Patología Forense
Doctor Sergio Sarita Valdez

20 de junio 2022

Ficha técnica requerida para la conservación y refrigeración de los casos que son sometidos a procesos de autopsia por el Instituto Nacional de Patología Forense Doctor Sergio Sarita Valdez.

- 1) Laboratorio con capacidad de manejo de tres casos simultáneamente para la preservación y verificación de las condiciones o cuadro memorial antes de ser puesto en unidades de cuarto frío.
- 2) Dos unidades de cuarto frío.
 - A) Una con capacidad de -10 C temperatura para casos descompuesto o en proceso de descomposición de 9x9x8 (pies)
 - B) Una con capacidad de -5 C temperatura, para casos no descompuesto, de 8x9x8 (pies)

Datos técnicos de las unidades de refrigeración

- A) Unidades de 3hp, para bajas de -10 C; evaporador C/D de 12K
- B) Unidad de 2hp; para bajas de -5 C; evaporador C/D de 9K

Datos de los productos utilizados para la preservación del cuerpo

- A) Líquido Introfnd
- B) Viserok
- C) Singel
- D) Bolsas plásticas de seguridad

Para fines de manejo de los casos es necesario establecer la logística de transportación mínimamente con dos unidades tipo furgoneta cerrada de carga e identificada, para manejar los casos desde el cementerio actualmente Cristo Redentor, que actualmente es donde se está operando, al lugar donde recibirán los caso, que cómo especificamos anteriormente primero son sometidos en el momento de la llegada a un proceso de verificación para observar las condiciones y proceder a la conservación del mismo. Luego son puesto en bolsa de seguridad y colocados en cuarto frío.

Atentamente,

Dr. Santo Jiménez Pérez
Director (INDPFSSV)



0122-0007
1731-2022